



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

27 SET. 2001

RES. HCD. N° 378 - 01

EXPTE. N° 4.392/01.-

VISTO:

El programa elevado por la Dirección de la Maestría en Políticas Sociales, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho n° 317/01, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del 25-09-01)

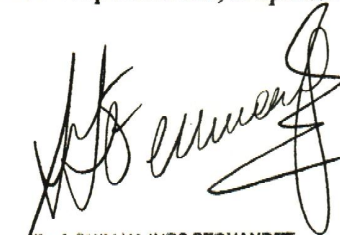
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la Dirección de la Maestría en Políticas Sociales, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001, correspondiente a la Maestría en Políticas Sociales, de acuerdo al siguiente detalle:


- *Composición Social y Pobreza en Argentina y América Latina*

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Dirección de la Maestría en Políticas Sociales, docentes responsables, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Y334


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. C. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa